



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 1
Temporada: 2023-2024
JORNADA:20 (28-01-2024)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Emilio Morilla Losada "EMILIO" (CD Covadonga)
Aitor Elena Hervas "ELENA" (CD Covadonga)
Adrian Rodriguez Sojo "RODRIGUEZ" (Real Valladolid Promesas)
Yago Paredes Rivera "PAREDES" (Real Valladolid Promesas)
Sergio Montes Riego "SERGIO" (CD Guijuelo)
Nicolas Delmonte "DELMONTE" (Zamora CF)
SIMAO DA SILVA IMBENI, IANO (RC Deportivo Fabril)
Javier Entrecanales Monasterio "JAVIER" (Rayo Cantabria)
Jorge Delgado Caballero "DELGADO" (Rayo Cantabria)
Alvaro Santamaria Arenas (Rayo Cantabria)
David Buyo Sanchez "BUYO" (Racing Club Villalbés)
Francisco Gonzalez Rochela "KIKO" (Racing Club Villalbés)
Ernesten Rubis Lavsamba "RUBIS" (RS Gimnastica de Torrelavega)
Alberto Delgado Quintana "DELGADO" (RS Gimnastica de Torrelavega)
Sierra Ortega, Miguel Angel (Real Aviles Industrial)
Javier Mecerreyes Campal "MECE" (Real Aviles Industrial)
Iago Novo Marta "IAGO NOVO" (UP Langreo)
Saez Humara, Marcos (CD Cayón)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Adrian Perez Guerra "ADRI" (Arandina CF)
Jorge Martinez Losa Gonzalez "MARTINEZ LOSA" (RC Deportivo Fabril)
David Verez Ramil "VEREZ" (Racing Club Villalbés)
Unai Hernández Lestón "UNAI" (RS Gimnastica de Torrelavega)
David Añon Gonzalez "AÑON" (Coruxo FC)

Por adoptar actitudes pasivas o negligentes en el cumplimiento de las órdenes, decisiones o instrucciones del/de la árbitro/a principal, asistentes/as, cuarto/a o desoir o desatender las mismas

Juan Antonio Del Álamo Cruces "JUANAN" (Zamora CF)

Por perder deliberadamente el tiempo

Jimenez Aristi, Alvaro (Rayo Cantabria)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Alberto Gomez Rodriguez (RS Gimnastica de Torrelavega)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Marco Esteban Fernandez "ESTEBAN" (Real Oviedo Vetusta)
Aimar Collante Coronado "COLLANTE" (Real Oviedo Vetusta)
Daniel Hernández González "DANI HERNÁNDEZ" (Zamora CF)
Javier Bueno Plaza (Arandina CF)
Alejandro Gil Rochina "ALEX" (Ourense CF)
Adolfo González Rodríguez "ADOLFO" (Club Marino de Luanco)
Alejandro Blanco Gonzalez "JANDRIN" (Club Marino de Luanco)
Marco Carrascal Garcia "CARRASCAL" (Rayo Cantabria)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Isaac Korankye Obeng "OBENG" (Rayo Cantabria)
Pol Bassa Mora "BASSA" (RS Gimnastica de Torrelavega)
Samuel Mayo Ceinos "SAMUEL" (Pontevedra CF)
Héctor Alonso Cosío "HECTOR ALONSO" (CD Cayón)
Alvaro Santamaria De Blas (CD Cayón)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Jesus Martinez Giron "JESUS" (Real Valladolid Promesas)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Diego Gonzalez Diaz (CD Guijuelo)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Eduardo Cortina Garcia "EDU CORTINA" (Real Aviles Industrial)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
LORENZO GIL, JOEL DEL PINO (Real Aviles Industrial)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Mario Gomez Gomez "GOMEZ" (Pontevedra CF)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Luis Sanchez Marcos "SANCHEZ" (UP Langreo)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Alvaro Mier Fernandez "MIER" (CD Cayón)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Ivan San Jose Cantalejo (Real Valladolid Promesas)	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 120)
Jose Luis Varela Gonzalez "JOSIÑO" (Racing Club Villalbés)	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión. (Artículo: 120)

II-CLUBES

Real Aviles Industrial	Multa por Alteración del orden del encuentro de carácter leve, protagonizada por sus seguidores. (Artículo: 117)
------------------------	--

III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Mario Sánchez García "MARIO SÁNCHEZ" (CD Guijuelo)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Ezequiel Antonio Loza Fernandez "EZEQUIEL" (Rayo Cantabria)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Martin Bolivar, Francisco (RS Gimnastica de Torrelavega)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al futbolista. (Artículo: 127)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 2
Temporada: 2023-2024
JORNADA:20 (28-01-2024)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Miguel Diaz Montes "DIAZ" (C.D. Valle de Egües)
Ivan Villoslada Molina "VILLOSLADA" (Naxara C.D.)
Victor Martinez Uruñuela "MARTINEZ" (Naxara C.D.)
Juan Luis Cisneros Alfaro "CISNEROS" (U.D. Mutilvera)
Antonio Islam Otegui Khalifi "OTEGUI" (CD Tudelano)
Alexander Valiño Navasal "VALIÑO" (Arenas Club)
Ekhi Senar Rekondo "EKHI" (C.D. Calahorra)
Beñat Gerenabarrena Zendoaia "GERENABARRENA" (Athletic Club "B")
Carbonell Tarifa, Franc (UD Barbastro)
Gorka Laborda Garcia "LABORDA" (CD Izarra)
Daouda Doumbia "DOUMBIA" (Deportivo Alavés SAD "B")
Juan Carlos Pontones Gonzalez "PONTONES" (Real Sociedad de Fútbol SAD "C")
PEREZ HIDALGO, ANGEL (Utebo FC)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Ibai Arroki Garcia "ARROKI" (C.D. Valle de Egües)
Roberto Santamaria Ciprian "SANTAMARÍA" (CD Tudelano)
Mikel Santamaria Ciprian "SANTAMARIA" (CD Tudelano)
Iglesias Dominguez, Alvaro (Arenas Club)
Aingeru Olabarrieta Capelo "OLABARRIETA" (Athletic Club "B")
Unai Eguiluz Arroyo "EGILUZ" (Athletic Club "B")
Javier Gomez Lopez "GOMEZ" (CD Izarra)
Mamadou Selu Diallo Diallo "DIALLO" (Deportivo Alavés SAD "B")

Por perder deliberadamente el tiempo

Iñaki Tellechea Lorente "TELLETXEA" (U.D. Mutilvera)
Joel Jiménez Portero (Utebo FC)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Eneko Ezcurra Arriaran "EZCURRA" (AD San Juan)
Gianluca Simeone Baldini "SIMEONE" (CD Tudelano)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Javier Teres Cebrian "TERES" (C.D. Valle de Egües)
Alvaro Martin Espiau "MARTIN" (CD Brea)
Ruben Morillas Idoate "MORILLAS" (AD San Juan)
Aritz Huete Beloki "HUETE" (Arenas Club)
Jaime Ara Saucó "ARA" (UD Barbastro)
Eduardo Mingotes Pelegrin "MINGOTES" (UD Barbastro)
Imanol Sarriegi Isasa "SARRIEGUI" (Union Deportiva Logroñes)
Julen Monreal Perales (Union Deportiva Logroñes)
Unai Garcia Sebastian "GARCIA" (Union Deportiva Logroñes)
Carlos Bravo Exposito "BRAVO" (Union Deportiva Logroñes)
Eneko Martinez Oraa "MARTINEZ" (CD Izarra)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Mikel Arzalluz Errasti "ARZALLUZ" (S.D. Gernika Club)
Jon Aguirrezabala Ayesta "AGUIRREZABALA" (S.D. Gernika Club)
Paul Alvarez Plazaola "ALVAREZ" (S.D. Gernika Club)
Juan Sebastian Serrano "SEBASTIAN" (Real Zaragoza Deportivo Aragón)
Pablo Cortes Garcia "CORTES" (Real Zaragoza Deportivo Aragón)
Arteche Arteche, Markel (Barakaldo C.F.)
David Marin Arias "MARIN" (Utebo FC)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Pablo Lopez Galar "PABLO" (C.D. Valle de Egües)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Javier Marcen Marcen "MARCEN" (CD Brea)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Borja Vicent Garces "BORJA VICENT" (CD Tudelano)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Lamadrid Zunzunegui, Diego (Arenas Club)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Simon Lecea Garcia "LECEA" (C.D. Calahorra)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Lucas Rey, Nestor (S.D. Gernika Club)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Luis Angel Forcen Sacramento "FORCEN" (Utebo FC)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Antonio Alberto Jiménez Sebastián "JIMÉNEZ" (CD Brea)	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión. (Artículo: 120)
--	---

4.- SUSPENSIÓN

CARRIO QUILLIGAN, DIEGO (Arenas Club)	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 121.1)
Juan Manuel Lopez Lopez "JUANMA" (Deportivo Alavés SAD "B")	1 partido de suspensión por Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro/a, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 123)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Garcia Chinchetru, Jose Antonio (Naxara C.D.)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al infractor. (Artículo: 127)
Vadillo Pont, Pedro A (Arenas Club)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al infractor. (Artículo: 127)
Jimenez Marzo, Enrique (CD Izarra)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al infractor. (Artículo: 127)

III-DELEGADOS

Navarro Martinez, Ruben (CD Brea)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o
------------------------------------	--



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))

- RESOLUCIONES ESPECIALES

Arenas Club

Vistas las alegaciones formuladas por el ARENAS CLUB, este Juez Disciplinario Único considera lo siguiente:

PRIMERO.- El Arenas Club ha formulado alegaciones en relación con el acta arbitral del partido anteriormente citado, y más concretamente, con respecto a su jugador Diego Carrio Quilligan, quien fue expulsado por "intentar retrasar la puesta en juego del balón en saque de banda desde dentro del banquillo ante un posible ataque prometedor, no siendo ocasión manifiesta de gol. En dicho forcejeo, el balón sale despedido sin producir daños físicos a ninguno de los jugadores intervinientes".

Igualmente, respecto de la expulsión del técnico Pedro Antonio Vadillo Pont, el Club afirma que el citado no realizó ninguna protesta de forma ostensible, no invadió el terreno de juego en ningún momento ni salió del banquillo puesto que se encontraba dentro de su área técnica.

Sobre ambas jugadas, aporta videos en apoyo de su argumentación, solicitando "el cambio de la tarjeta roja por tarjeta amarilla" al jugador, y que se anule la expulsión de su técnico.

SEGUNDO.- Para la resolución de la cuestión planteada, se ha de recordar en primer lugar el valor probatorio de las actas arbitrales, y a este respecto, el artículo 27 del Código Disciplinario de la RFEF dispone que las mismas "constituyen medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y norma deportivas". Y añade que, "en la apreciación de las infracciones referentes a la disciplina deportiva, las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego son definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto". Este principio es el esencial para la adopción de la decisión que aquí deba adoptarse, es decir, para la estimación o desestimación de la alegación formulada: las actas arbitrales gozan de una presunción de veracidad iuris tantum, que podrá ser, en consecuencia, desvirtuada, exclusivamente, cuando se pruebe la existencia de un error material manifiesto. Este especial atributo de las actas arbitrales viene refrendado por el artículo 137.2 del mismo código, precepto angular de nuestra decisión, en el que se establece que "Las consecuencias disciplinarias de la referida expulsión podrán ser dejadas sin efecto, por el órgano disciplinario, exclusivamente, en el supuesto de error material manifiesto".

Por otra parte, también el citado Código determina que no será posible revocar una decisión arbitral invocando una discrepancia en la interpretación de las Reglas del Juego, cuya competencia "única, exclusiva y definitiva" corresponde precisamente al colegiado según se determina en el artículo 118.3 del Código Disciplinario federativo. Por tanto, únicamente si se aportase una prueba concluyente que permitiese afirmar la existencia del mencionado error material manifiesto, debido a la inexistencia del hecho que ha quedado reflejado en el acta o a la patente arbitrariedad de la decisión arbitral, quebrará la presunción de veracidad de la que gozan las actas arbitrales a tenor de lo dispuesto en los artículos 27.3 y 137.2 del mencionado Código Disciplinario.

En conclusión, lo que se precisa para modificar la valoración disciplinaria arbitral, es que el interesado acredite, la existencia de un error objetivo, notorio e indiscutible para la opinión de cualquier observador al que se sometiera la jugada en cuestión.

TERCERO.- Efectivamente, bajo la perspectiva anteriormente descrita, nuestra consideración con respecto a las alegaciones formuladas se contrae a manifestar que, tras la observación detenida de la prueba videográfica, no se puede llegar en absoluto a la conclusión que se pretende, pues efectivamente las imágenes -aunque excesivamente lejanas como para apreciar con precisión lo ocurrido, parecen confirmar que el jugador que se encontraba en el banquillo se levantó, golpeando el balón y muy posiblemente la mano del adversario con su pie cuando éste lo tenía agarrado para efectuar un saque de banda, y desplazando el balón desde el lugar de donde debía reanudarse.

En similares términos nos podemos pronunciar respecto de la expulsión del técnico, observándose que se levanta y se pone a la altura del árbitro asistente, pudiendo haber gritado tal y como se indica en el acta.

Pero lo importante en la presente resolución, es afirmar que en ningún caso se acredita que el árbitro haya podido cometer un error grave, objetivo, de carácter material y manifiesto.



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Consiguientemente, se ha de considerar al jugador Diego Carrio Quilligan como autor de la infracción tipificada en el artículo 121.1 del Código Disciplinario, por el que resulta acreedor a la sanción de un partido de suspensión y la multa accesoria correspondiente, en aplicación del artículo 52 CD.

Y al técnico Pedro Antonio Vadillo Pont con dos partidos de suspensión por infringir el artículo 127 del mismo Código, con la multa accesoria correspondiente (art. 52 CD).



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 3
Temporada: 2023-2024
JORNADA:20 (28-01-2024)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Alejandro Salvador Nuñez "SALVADOR" (At. Saguntino)
Jaume Pascual Albons "PASCUAL" (CF Badalona Futur)
Gonzalo Pereira Cejudo "PEREIRA" (SCR Peña Deportiva)
Marcos Bravo López (UD Alzira)
Juan Camilo Becerra Maya "BECERRA" (Club Lleida Esportiu)
Rafel Bauza Sureda "BAUZA" (RCD Espanyol de Barcelona SAD "B")
Adrián León Ortega "ADRI LEÓN" (CF La Nucía)
Ruben Saiz Tevar (CF La Nucía)
Antonio Fernandez Bonilla "FERNANDEZ" (S.D. Formentera)
Alvaro Hernaiz Perera "HERNAIZ" (Hércules de Alicante CF)
DAPAAH DAPAAH, SARKODIE RICHMON (Hércules de Alicante CF)
Angel Cano Moro "ANGEL" (Torrent CF)
Campeny Gorchs, Arnau (CE Europa)
Castedo Castillejo, Javier (CE Andratx)
Max Marcet Mayor "MARCET" (Cerdanyola del Valles FC)
Senga Nicolas Kata Martinez "KATA" (Cerdanyola del Valles FC)
Jaime Isuardi Fernández "JAIME" (SE Penya Independent)

Por penetrar, salir o reintegrarse al terreno de juego o salir del área técnica sin autorización arbitral

Ruiz Doblado, Joel (CE Europa)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a.

Nestor Querol Mateu "NÉSTOR" (At. Saguntino)
Eneko Delgado Gines "DELGADO" (CF La Nucía)
Bruno Lorente De Los Santos "LORENTE" (Cerdanyola del Valles FC)

Por perder deliberadamente el tiempo

Barroso Maya, Victor (SCR Peña Deportiva)
Carlos Aleman Castillo "ALEMAN" (Valencia-Mestalla)

Por cuando con ocasión de la celebración de un gol el/la futbolista se despoje de su camiseta o la alce por encima de la cabeza, así como cuando se encarama a la valla que rodea el terreno de juego

Eslava Carrasco, Javier (CE Europa)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Martin Tejon Fauli "TEJON" (Valencia-Mestalla)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Sergio Cortes Zamorano "CORTES" (CF Badalona Futur)
Jaume Tovar Segui "TOVAR" (SCR Peña Deportiva)
Palacín Serra, Pablo (UD Alzira)
Miguel A Ruiz Herraiz "RUIZ" (UD Alzira)
Victor Morales Alonso "MORALES" (Terrassa FC)
Samuel L Casais Ojeda "CASAIS" (Terrassa FC)
Mario Robles Dominguez (CF La Nucía)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Christian Martinez Diaz "MARTINEZ" (CF La Nucía)
MARI MENA, JOAN (S.D. Formentera)
NOLAN, RYAN PATRICK (Hércules de Alicante CF)
Adrian Jose Perez Torrecilla "ADRIAN" (Torrent CF)
Pablo Javier Servetti Rodriguez "SERVETTI" (CE Europa)
Vilamitjana Ciurana, Arnau (CE Europa)
Noel Carbonell Bosch "CARBONELL" (CE Europa)
Adrian Diaz Gonzalez "DIAZ" (Cerdanyola del Valles FC)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Juan Antonio Segura García "SEGURA" (CF Badalona Futur)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Isaiah Jeronimo Navarro Diaz "NAVARRO" (CF Badalona Futur)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Manel Busquets Rude "BUSQUETS" (UD Alzira)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Ton Ripoll I Molera "RIPOLL I" (Club Lleida Esportiu)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Francisco Javier Hernandez Coarasa "HERNANDEZ" (RCD Espanyol de Barcelona SAD "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Roger Colomina Aznar "COLOMINA" (Hércules de Alicante CF)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Lopez Jimenez, Pau (CE Europa)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Gonzalez Suarez, Sebastian (SE Penya Independent)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Jorge Mena Martin "MENA" (SE Penya Independent)	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 120)
--	---

II-CLUBES

CF Badalona Futur	Multa por Incumplimiento de órdenes, instrucciones, acuerdos u obligaciones reglamentarias. (Artículo: 133)
-------------------	---

III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Navarro Lacorte, Xavier (CE Manresa)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
GRAELL PASARON, LUCAS (SE Penya Independent)	4 partidos de suspensión por expulsión directa durante el transcurso de un partido, tratándose de un médico,/a AY, ATS/DUE o fisioterapeuta. (Artículo: 121.2)

- RESOLUCIONES ESPECIALES

CF Badalona Futur

Visto el apartado 2.C del acta arbitral del referido partido, en la que el colegiado hace constar que "el CF Badalona Futur no presenta licencia de médico", y teniendo en cuenta además la incidencia recogida en el apartado 1.C, se recuerda la obligación



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

que viene impuesta a los clubes respecto del estricto cumplimiento de lo previsto en disposición general quinta de las Normas y Bases de Competición, y en el artículo 122.1.h) del Reglamento General de la RFEF, en el que se establece que en la categoría de Segunda Federación, será obligada la presencia de un médico durante la totalidad de los partidos oficiales y provisto por el equipo local, por lo que procede imponer al CF Badalona una sanción de multa en cuantía de 250 €, por infracción del artículo 133 del Código Disciplinario de la RFEF; instando al propio tiempo al citado club que extreme su diligencia, adoptando las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de esta obligación en los partidos que dispute en sus instalaciones deportivas.

SE Penya Independent

Visto el apartado 5 del acta arbitral del referido partido, en la que el colegiado hace constar que *“en la revisión del terreno de juego, hemos observado que las porterías tienen en la parte superior de sus laterales, de forma perpendicular a los postes, una escuadra de metal, que se introduce en la meta y sujeta las redes”*, se recuerda la obligación que viene impuesta a los clubes respecto del estricto cumplimiento de lo previsto en el artículo 226 del Reglamento General de la RFEF, en relación con la Regla 1 de las de Juego de la International F.A. Board (El terreno de juego), apartado 10. “Porterías”, y se requiere que extremen su diligencia adoptando con inmediatez las medidas necesarias para subsanar la deficiencia observada.



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 4
Temporada: 2023-2024
JORNADA:20 (28-01-2024)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Duran Gonzalez Calero, Juan (C.D. Manchego Ciudad Real)
Gerard Barri Paytuvi "BARRI" (C.D. Manchego Ciudad Real)
Francisco Rivera Cardoso "FRANCISCO" (C.D. Manchego Ciudad Real)
PEREIRA MARTINS RODRIGUES, RODRIGO (C.D. Manchego Ciudad Real)
VAN ROOIJEN, MITCHELL REMKO ERRO (C.D. Manchego Ciudad Real)
Kingsley Fobi (CD Estepona Fútbol Senior)
Iñigo Celihueta Gil "CELIHUETA" (Mar Menor Club de Futbol)
López Silveira, Diego Martin (Mar Menor Club de Futbol)
Jacobo Cornejo Salas "CORNEJO" (CD San Roque de Lepe)
Antonio Jesus Lopez Mora "LOPEZ" (CD San Roque de Lepe)
FERRER PEREZ, ADRIAN (Futbol Club La Union Atletico)
Jose Manuel Espinar Lerida "ESPINAR" (C At Antoniano)
Diego Iglesias Yuste "IGLESIAS" (F.C. Cartagena "B")
Marcos Olguín López (Marbella FC)
Abubakar Moffat "MOFFAT" (El Palo CF)
Cevallos Yaguachi, Mike Alexander (El Palo CF)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a.

Hugo Rodriguez Romero "HUGO" (Marbella FC)

Por adoptar actitudes pasivas o negligentes en el cumplimiento de las órdenes, decisiones o instrucciones del/de la árbitro/a principal, asistentes/as, cuarto/a o desoír o desatender las mismas

Juan Miguel Callejon Bueno "CALLEJON" (Orihuela CF)

Por perder deliberadamente el tiempo

Sergio Moreno Martinez "MORENO" (CD Estepona Fútbol Senior)
Antonio Arcos Garcia "ARCOS" (F.C. Cartagena "B")
Ayan Galvañ Carvajal "GALVAÑ" (F.C. Cartagena "B")
Arias Garcia, Aitor (Orihuela CF)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Bellari , Hamza (Orihuela CF)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Jorge Garcia Morcillo "MORCILLO" (Real Balompédica Linense)
Miguel Angel Garcia Cera "GARCIA" (Real Balompédica Linense)
Ivan Perez Vicente "PEREZ" (Yeclano Deportivo)
David Gabriel Franco Sarmiento "FRANCO" (Futbol Club La Union Atletico)
Guillermo Bernabeu Nortes "BERNABEU" (F.C. Cartagena "B")
Jaime Escobar Hernandez "ESCOBAR" (Orihuela CF)
Francisco Callejon Segura "CALLEJON" (UCAM Universidad Catolica de Murcia C.F.)
Jose Manuel Cruz Orozco (UCAM Universidad Catolica de Murcia C.F.)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Samuel Gomis Mendy "GOMIS" (CD Estepona Fútbol Senior)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Gongora Mateo, Juan Francisco (Aguilas F.C.)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Diego Jiménez López "DIEGO" (Real Balompédica Linense)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Gines Sorroche Piñero "SORROCHE" (Betis Deportivo Balompié)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Lazaro Antonio Hernandez Rodriguez "HERNANDEZ" (Mar Menor Club de Futbol)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
TAULEMESSE, FLORIAN THIERRY ALAIN (Futbol Club La Union Atletico)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Ramon Martinez Gil "MARTINEZ" (Sevilla Atlético)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Joaquin Martinez Gauna "MARTINEZ" (Sevilla Atlético)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Musa Drammeh Jaiteh "DRAMMEH" (Sevilla Atlético)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Xavier Sintés Egea "SINTES" (Sevilla Atlético)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Luis Dasilva Rodriguez "DASILVA" (Sevilla Atlético)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Alvaro Caro Lopez "CARO" (C At Antoniano)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Jose Manuel Raigal Gil "RAIGAL" (UCAM Universidad Católica de Murcia C.F.)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Francisco Manuel Moreno Palomino "MORENO" (Marbella FC)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Santiago Jimenez Luque "JIMENEZ" (El Palo CF)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

3.- SUSPENSIÓN

Abad García-morato, José Ángel (C.D. Manchego Ciudad Real)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a. (Artículo: 127)
Mena Díaz, Carlos (C.D. Manchego Ciudad Real)	2 partidos de suspensión por producirse de manera violenta al margen del juego., no estando en posibilidad de disputar el balón o el juego detenido, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al infractor. (Artículo: 130.2)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Enrique Gonzalez Fernandez "GONZALEZ" (Betis Deportivo Balompié)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Lluch Malagarriga, Enric (Marbella FC)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))

- RESOLUCIONES ESPECIALES

Mar Menor Club de Futbol

Visto el apartado 2.C del acta arbitral del referido partido, en la que el colegiado hace constar que "El RACING CARTAGENA



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

MAR MENOR no presenta licencia de médico siendo el equipo local", se recuerda la obligación que viene impuesta a los clubes respecto del estricto cumplimiento de lo previsto en disposición general quinta de las Normas y Bases de Competición, y en el artículo 122.1.h) del Reglamento General de la RFEF, en el que se establece que en la categoría de Segunda Federación, será obligada la presencia de un médico durante la totalidad de los partidos oficiales y provisto por el equipo local, por lo que se requiere que extreme su diligencia, adoptando las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de esta obligación en los partidos que dispute en sus instalaciones deportivas, con expresa advertencia de las consecuencias previstas en el artículo 133 del vigente Código Disciplinario de la RFEF en caso de incumplimiento.



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 5
Temporada: 2023-2024
JORNADA:20 (28-01-2024)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Luis Antonio Martinez Mateo "MARTINEZ" (C.D. Illescas)
Jose David Molina Gonzalez "MOLINA" (C.D. Illescas)
Christian Molina Obiang "MOLINA" (C.D. Illescas)
Adrian Escudero Mogio "ESCUDERO" (C.D. Atlético Paso)
Mouhamadou Moustapha Gning "MOUSTAPHA" (C.D. Numancia de Soria)
RIBERO, EMANUEL MAXIMILIANO (A.D. Llerenense)
Agustin Rafael Alonso Cavallaro "ALONSO" (CDA Navalcarnero)
Julián Martínez Jaén (U.D. Montijo)
Francisco Javier Viñuela Campos "VIÑUELA" (C.Pvo. Cacereño SAD)
Jean Sebastien Lauture "LAUTURE" (Getafe CF "B")
Borjas Martin Gonzalez "BORJA" (C.D. Mensajero)
Pedro Jesus Ramirez Soto "RAMIREZ" (C.D. Mensajero)
Eduardo Gallardo Rodriguez "EDU" (C.F. Talavera de La Reina)
Guillermo Perero Manso "GUILLE" (UD San Sebastián de Los Reyes)
Diaz Flores, Christian (CDE Ursaria)
Stephane Serbourdin Cruz "SERBOURDIN" (Avia Car San Fernando)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Martinez Rojo, Daniel (A.D. Llerenense)
Sanchez Morales, Víctor (A.D. Llerenense)
Alvaro Garcia Merencio "GARCIA" (Gimnástica Segoviana C.F.)
Alvaro Sanchez Gutierrez "SANCHEZ" (AD Unión Adarve)
Pantoja Valades, Carlos (AD Unión Adarve)

Por perder deliberadamente el tiempo

Pablo Vicente Carmona "VICENTE" (Gimnástica Segoviana C.F.)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Oscar Manuel Conde Cruz "OSCAR" (C.D. Numancia de Soria)
Victor Manuel Castaño Terrazas "CASTAÑO" (U.D. Montijo)
Santiago Garcia Gonzalez "GARCIA" (Getafe CF "B")

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Javier Ablanque Albarran "ABLANQUE" (C.D. Guadalajara)
Miguel Nuñez Borreguero "NUÑEZ" (CD Badajoz)
Felipe Rodriguez Chacartegui "RODRIGUEZ" (CD Badajoz)
Diego Nuñez Santiago "NUÑEZ" (C.D. Illescas)
Juan Carlos Menudo Dominguez "MENUDO" (C.D. Atlético Paso)
Gonzalez Mendez, Alvaro (A.D. Llerenense)
Pedro Augusto Ribeiro Souza "RIBEIRO" (U.D. Montijo)
Alex Maroto Velasco "ALEX" (Gimnástica Segoviana C.F.)
David López Gutiérrez "LÓPEZ" (Gimnástica Segoviana C.F.)
Hugo Díaz Rodríguez (Gimnástica Segoviana C.F.)
Manuel Ortiz Jurado "ORTIZ" (C.F. Villanovense)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 31-01-2024

Ivan Fernandez Tamayo "FERNANDEZ" (C.Pvo. Cacereño SAD)
Unai Rementeria Castro "REMENTERIA" (C.F. Talavera de La Reina)
David Sanz Fernandez "SANZ" (AD Unión Adarve)
Alberto Miñambres Barros (AD Unión Adarve)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Carlos Barreda Castella "BARREDA" (C.D. Atlético Paso)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Daniel Jesus Palomares Poza "PALOMARES" (C.D. Atlético Paso)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Luis Fernandez Calvo "FRATELL" (CDA Navalcarnero)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Manuel Olmedilla Maeso "MANU" (Gimnástica Segoviana C.F.)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Jose María Relucio Gallego "RELUCIO" (C.F. Villanovense)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Ivan Martinez Muñoz "MARTINEZ" (C.Pvo. Cacereño SAD)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
BEKHOUCHA LEMMAL, ISMAEL (UD San Sebastián de Los Reyes)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Alejandro Ortola Vazquez "ORTOLA" (AD Unión Adarve)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Tienza Nuñez, Emilio J (U.D. Montijo)	1 partido de suspensión por Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro/a, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 123)
--	--

- RESOLUCIONES ESPECIALES

UD San Sebastián de Los Reyes

Vistas las observaciones recogidas en el apartado 6 del acta arbitral del referido partido, procede recordar a la UD SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES la obligación que viene impuesta a los equipos respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose que extremen su diligencia, adoptando las medidas necesarias para su debido cumplimiento en los partidos que disputen.